

La inclusión digital implica los siguientes elementos



Servicio de Internet de banda ancha robusto y asequible



Dispositivos habilitados para Internet que satisfagan las necesidades del usuario



Acceso a la formación en alfabetización digital



Soporte técnico de calidad



Aplicaciones y contenido para permitir y fomentar la autosuficiencia, la participación y la colaboración

3



Salud digital inclusiva

Acelerar hacia una salud digital inclusiva con énfasis en los más vulnerables

No dejar a nadie atrás en la era digital requiere no solo llegar a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad social, económica, geográfica o cultural, sino también a aquellas personas y grupos poblacionales que no están digitalmente alfabetizados. Las TIC tienen el potencial de reducir las desigualdades en salud, al permitir que las personas accedan a información y herramientas digitales de prevención y cuidado en el momento justo y el formato adecuado. La inclusión digital implica acceso apropiado, habilidades digitales y aspectos de usabilidad y navegabilidad en el desarrollo de soluciones tecnológicas. Todo esto debe alentar la inclusión, pero sin dejar de respetar la autonomía de las personas y poblaciones que decidan no utilizar los servicios digitales.

## 8 principios rectores de la transformación digital del sector salud

Un llamado a la acción panamericana

### Llamado a la acción

**Incorporar** los criterios de género, la perspectiva intercultural y los principios de equidad y solidaridad en las acciones relacionadas con la agenda de inclusión de la salud digital.

**Tomar** datos de referencia como punto de partida para formular y evaluar las intervenciones, determinando qué personas y colectivos tienen algún grado de vulnerabilidad y su relación con el mundo virtual.

**Emprender** acciones multisectoriales para formular y ejecutar políticas y estrategias de inclusión digital, como campañas de sensibilización y programas de formación, por parte de las autoridades, los prestadores y la población en general.

**Empoderar** a los individuos y sus comunidades (niños, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas) mediante iniciativas que propicien la salud digital.

**Analizar** las creencias, preocupaciones y motivaciones, respecto de la toma de decisiones en salud, que puedan afectar a la inclusión de la salud digital para todos y todas, teniendo en cuenta a las personas más vulnerables.

**Promover** la inclusión de la salud digital centrada en las personas, asegurando que la población conozca sus derechos y responsabilidades en relación con la seguridad, la privacidad y la fiabilidad de los datos de salud.

**Habilitar** un sistema de resiliencia virtual para que los sistemas de salud sigan ofreciendo cobertura en caso de ser imposible la atención física, con especial atención a las poblaciones más vulnerables.